AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN N° 3045 C.G.E.

Expte. Grabado N° (2134360).-

PARANÁ; 13 AGO 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos solicita el reconocimiento de la Charla-Taller: "*El proyecto educativo de supervisión pensado desde la calidad educativa*"; *y*

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que la EFPyS (Escuela de Formación Pedagógica y Sindical) presenta la presente Charla-Taller en el marco del Seminario-Taller de acompañamiento gremial para docentes "Apoyo para concurso de oposición de cargos de supervisor" y con la intención de acercar a los aspirantes espacios de formación con referentes intelectuales que aporten a la reflexión y producción de la propuesta de supervisión;

Que como objetivos se pretende desarrollar una mirada crítica de acciones y marcos políticos que propicien la conformación de una propuesta zonal/regional de calidad, configurar líneas de acción que se enmarquen en líneas de política educativa y se configuren como lazos entre ellas y las instituciones, apreciar la relevancia de un proyecto de supervisión que sea auténticamente un instrumento de gestión profesional, entre otros;

Que la Charla-Taller estará a cargo de la Licenciada Delia Azzerboni, destinada a docentes que continúan en el concurso de antecedentes y oposición para la cobertura de cargos de supervisor/a de todos los departamentos de la provincia de Entre Ríos;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

////

AGMER CTERA ETR
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 3045 C.G.E.
Expte. Grabado N° (2134360).-

////

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer la Charla-Taller: "*El proyecto educativo de supervisión pensado desde la calidad educativa*", organizada por la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos, destinada a docentes que continúan en el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de cargos de Supervisor convocado por Resolución N° 2831/17 C.G.E., atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

-DOCENTES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

-Asistentes: 0,30 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso "K" Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, punto 4.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas, AGMER (agmer@agmer.org.ar) y oportunamente archivar.-
RD.

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Dr. GASTON DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
V O C A L
Consejo General de Educación

Prof. María Irazabal de L...
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos